



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: SYLLIT MAX
Número de autorización: ES-00390
Estado: Vigente
Fecha de inscripción: 27/11/2017
Fecha de Caducidad: 31/05/2022

Titular

ARYSTA LIFESCIENCE BENELUX Sprl.
Rue de Renory, 26/1
B-4102 OUGRÉE
(Liege)
BELGICA

Fabricante

ARYSTA LIFESCIENCE BENELUX Sprl.
Rue de Renory, 26/1
B-4102 OUGRÉE
(Liege)
BELGICA

Composición: Dodina 54,4% [SC] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
Envases: HDPE 1 L y 5 L. PET 1 L y 5 L.

Usos y dosis autorizados:



USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Almendro	LEPRA	1,1 - 1,25	2	7-10 días	1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aplicar mediante pulverización normal, no más tarde de BBCH 59 (antes de inicio de la floración). Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
Cerezo	ANTRACNOSIS	1,25	2	7-10 días	500-1500 l/ha	Aplicar desde el inicio de la floración hasta 2 semanas antes de la cosecha (BBCH 60 -79) y/o en post cosecha
	GNOMONIA					
Frutales de pepita	MOTEADO	1,25	2	7-10 días	200-1500 l/ha	Incluye manzana, pera, membrillo, níspero. Aplicar desde el desborre hasta 60 días antes de cosecha
Melocotonero	ABOLLADURA	1,65	2	7-10 días	500-1500 l/ha	Incluye nectarino. Aplicar desde el desborre hasta caída de pétalos (BBCH 01 -69) y/o desde más del 50% de hoja caída hasta la caída total de hoja (otoño)
Olivo	REPILO	1,25 - 1,65	2	7 días	1000 l/ha	Aplicar desde el desarrollo foliar hasta el final de la floración (BBCH 11-69) y/o en otoño
	ANTRACNOSIS					

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Cerezo	14
Frutales de pepita	60
Olivo	7
Almendro, Melocotonero	75

Fecha de Liberación (Protección de Datos):

Uso - Agente	Fecha de Liberación
Almendro - LEPRA	27/02/2028
Cerezo,Olivo - ANTRACNOSIS	27/02/2028
Cerezo - GNOMONIA	27/02/2028



Uso - Agente	Fecha de Liberación
Frutales de pepita - MOTEADO	27/02/2028
Melocotonero - ABOLLADURA	27/02/2028
Olivo - REPILO	27/02/2028

Condiciones generales de uso:

Tratamiento fungicida al aire libre. Aplicación mediante pulverización foliar.

Excepciones: --**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación:**SEGURIDAD DEL APLICADOR**

El aplicador utilizará, tanto en la mezcla/carga como en la aplicación: guantes de protección química, ropa de protección tipo 6 (que protege frente a salpicaduras de productos líquidos) y calzado resistente.



SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

El trabajador utilizará en la reentrada al cultivo: ropa de trabajo adecuada (mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m²) o de algodón y poliéster (> 200 g/m²)) y calzado resistente.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo

- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.
- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
- Se deberá usar protección ocular y/o facial, en la mezcla y carga: gafas de protección o pantalla facial.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación cutánea. Categoría 2. Lesiones oculares graves. Categoría 1. Toxicidad aguda (oral e inhalatoria). Categoría 4.
Pictograma	GHS05 (corrosión)  GHS07 (signo de exclamación) 



Palabra Advertencia	Peligro
Indicaciones de peligro	H315 - Provoca irritación cutánea. H318 - Provoca lesiones oculares graves. H302+H332 - Nocivo en caso de ingestión o inhalación.
Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P264 - Lavarse concienzudamente tras la manipulación. P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m hasta las masas de agua superficial para el uso en frutales de pepita (manzano, peral, membrillero, níspero), melocotonero, nectarino, cerezo y almendro.

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial para el uso en olivos.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación Producto y/o caldo:

SP 1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. [No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a



través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.]

Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

Otras leyendas e indicaciones

- EUH208: Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica.
- EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
- El preparado no se usará en combinación con otros productos.

(*) Con respecto a los usos menores en esta propuesta de autorización; almendro, tal y como se comenta en el tercer párrafo del artículo 51.5 del reglamento (CE) 1107/2009, "La publicación oficial o, en su caso, la etiqueta incluirá una referencia a la responsabilidad de la persona que utilice el producto fitosanitario en relación con los fallos de eficacia o con la fitotoxicidad del producto para el que se haya concedido el uso menor. La ampliación del uso menor figurará de manera separada en la etiqueta."

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios:

El ILV para la determinación de residuos de Dordine en matrices de leche, huevos y grasa está pendiente y debe presentarse en el post registro del producto, que deberá presentarse al país ponente para su evaluación. Concluida la evaluación de los estudios requeridos por el país ponente deberá informar a esta Subdirección General.